



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUDES DE DERECHOS A.R.C.O.

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico con domicilio en Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para:

- a) Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos por la ley.
- b) Acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante legal.
- c) Realizar trámites internos.
- d) Notificar respuestas.
- e) Hacer efectivo el derecho solicitado.
- f) Elaboración de informes y estadísticas.

Asimismo, se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.



Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	- Nombre del titular o representante - Domicilio - Número telefónico - Fecha de nacimiento - Firma - Identificación oficial (INE)
Datos electrónicos	Correo electrónico.

Además de los datos recabados con anterioridad, le informamos que se recaban datos sensibles como:

Categoría	Tipo de datos personales
Sensibles	- Origen étnico (lengua indígena o idioma) - Tipo de discapacidad

Fundamento legal

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, trata los datos personales antes señalados con fundamento en artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 4, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 97, 101, 102 y 104, de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 20, 21, 22, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 24 fracción III, V, VII y IX, del Reglamento Interno del COVEICyDET.





Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Contraloría General del Estado de Veracruz	México	En caso de trámite de recursos de revisión
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	México	En caso de tramitar recursos de inconformidad, mediante petición fundada y motivada
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales)

El titular de los datos personales o en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté desactualizada, sea incompleta, o inexacta (**Rectificación**); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no es conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dichos registros o bases (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, formato de derechos ARCO disponible en



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

<http://transparencia.covecyt.gob.mx/docs/arco.pdf> Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) en la dirección electrónica
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o enviando correo
electrónico a transparencia@coveicydet.gob.mx, la que deberá contener los
requisitos siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales, y ante la cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita la persona titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso,



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

Domicilio oficial: Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Teléfonos oficiales: 2288413670, extensión 110.

Correos electrónicos oficiales: transparencia@coveicydet.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio o modificación de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento mediante:

<https://transparencia.coveicydet.gob.mx/avisos-de-privacidad/>